



# Revista Perspectivas

Artículo Original

<https://doi.org/10.22463/25909215.1753>

## Mujeres sobrevivientes del conflicto armado y reconstrucción del tejido social: una mirada desde el enfoque de las capacidades humanas

Women survivors of the armed conflict and reconstruction of the social fabric: a view from the perspective of human capacities

*Mulheres sobreviventes do conflito armado e reconstrução do tecido social: uma visão a partir da perspectiva das capacidades humanas*

Maritza Carolina Jaimes-Márquez<sup>a</sup>, Laura Nataly Galvis-Velandia<sup>b\*</sup>, Sonia Caucaí-García<sup>c</sup>

<sup>a</sup>Magister en paz desarrollo y resolución de conflictos, [maritzacarolinajm@ufps.edu.co](mailto:maritzacarolinajm@ufps.edu.co), ORCID 0000-0002-4728-6064, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

<sup>b\*</sup>Magister en educación, [lauranatalygv@ufps.edu.co](mailto:lauranatalygv@ufps.edu.co), ORCID 0000-0003-2444-8398, Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta, Colombia.

<sup>c</sup>Especialista en Desarrollo Personal y Familiar, [coordinadorcienciasociales@unimeta.edu.co](mailto:coordinadorcienciasociales@unimeta.edu.co), ORCID 0000-0001-7264-5527, Corporación Universitaria del Meta, Meta, Colombia.

**Cómo citar:** Jaimes, M. C., Galvis, L. N. & Caucaí, S. (2019). Mujeres sobrevivientes del conflicto armado y reconstrucción del tejido social: una mirada desde el enfoque de las capacidades humanas. *Perspectivas*, 4(1), 32-38.

Recibido: Agosto 20, 2018; Aceptado: Noviembre 01, 2018

### RESUMEN

**Palabras Clave:**

Capacidades humanas  
Conflicto armado  
Mujeres sobrevivientes  
Tejido social

El presente artículo da cuenta de las reflexiones emergidas de la investigación que pretendieron analizar las condiciones sociales y las formas de participación de las mujeres sobrevivientes de conflicto armado en el proceso de reconstrucción del tejido social, pero desde el enfoque de las capacidades humanas donde se puede determinar como la autonomía, el empoderamiento y la libertad inciden en las personas para sus vidas, organizarse y hacer uso de las oportunidades desde su idea de existencia.

### ABSTRACT

**Keywords:**

Human capabilities  
Armed conflict  
Surviving women  
Social Fabric

This article gives an account of the reflections that emerged from the investigation that sought to analyze the social conditions and the forms of participation of women survivors of armed conflict in the process of rebuilding the social fabric, but from the approach of human capacities where it is possible to determine how autonomy, empowerment and freedom influence people for their lives, organize and make use of opportunities from their idea of existence.

### RESUMO

**Palavras chave:**

Capacidades humanas  
Conflicto armado  
Mulheres sobreviventes  
Tejido Social

Este artigo dá conta das reflexões que emergiram da pesquisa que buscou analisar as condições sociais e as formas de participação das mulheres sobreviventes de conflitos armados no processo de reconstrução do tecido social, mas a partir da abordagem das capacidades humanas onde se pode determinar como a autonomia, o empoderamento e a liberdade afetam as pessoas para suas vidas, organizar e aproveitar as oportunidades de sua ideia de existência.

## 1. Introducción

La historia de la humanidad, evidencia las luchas por la emancipación social, de exigencias sobre la igualdad en derechos y resistencia a las múltiples formas de violación a la dignidad humana. En ese sentido, es esencial reconocer la libertad y la igualdad como principio fundacional para el ejercicio de los demás derechos, con un compromiso ético directo con la expansión de la democracia, el desarrollo humano y por supuesto la construcción del tejido social.

En línea con Nussbaum (2014), el *modelo de desarrollo humano*, supone un compromiso con la democracia, pues un ingrediente esencial de toda vida dotada de dignidad humana es tener voz y voto en la elección de las políticas que gobernarán la propia vida. En consecuencia, dos aspectos fundamentales para la reconstrucción del tejido social son: el incremento de la participación de las personas y la defensa de la justicia social, lo cual supone la necesidad de fortalecer la libertad de los sujetos sociales como instrumento para la defensa de los

\*Autor de Correspondencia.

E-mail: [lauranatalygv@ufps.edu.co](mailto:lauranatalygv@ufps.edu.co) (Laura Nataly Galvis Velandia)

Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.



This is an article under the license CC BY-ND

derechos y denuncia de la corrupción y múltiples violaciones a los derechos humanos.

Para Sen (2000), existen cinco tipos de libertades instrumentales que considera vitales para el avance de las comunidades y para el fortalecimiento del tejido social: 1) *las libertades políticas*; 2) *los servicios económicos*; 3) *las oportunidades sociales*; 4) *las garantías de transparencia*; y 5) *la seguridad protectora*, y afirma que “estas libertades instrumentales tienden a contribuir a la capacidad general de las personas para vivir más libremente” (Sen, 2000, p.57).

En ese sentido, se va trazando el camino para ahondar en la intencionalidad de la investigación, que desde la perspectiva de las capacidades humanas analiza la participación de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en la reconstrucción del tejido social, a fin de sugerir una revisión de la política pública que se ocupa de esta población. Así, esta investigación propone un avance en la comprensión de la violencia contra estas mujeres y las distintas privaciones que sufre; en primera instancia, por la carencia de un espectro de capacidades que le impiden un pleno funcionamiento en la vida pública, y en segundo lugar, por la restricción al acceso a oportunidades reales.

El conflicto en Colombia se observa como un fenómeno complejo y dinámico que reúne distintas características y motivaciones, es decir, es una guerra profunda que está relacionada con intereses y realidades dadas las distintas regiones y los tipos de población. Según Bello (2003)

En Colombia afrontamos un conflicto armado interno de más de cinco décadas, si bien sus orígenes han sido explicados por aspectos estructurales relacionados particularmente, con la inequidad y la exclusión política, económica y cultural; las dinámicas internacionales y nacionales inscritas en los nuevos ordenamientos y ajustes demandados por los procesos de neoliberalización y de globalización, sumados al auge y proliferación de actividades ilícitas vinculadas con el narcotráfico, dan como resultado un conflicto complejo y degradado, que dista de las definiciones de una guerra convencional (p.10).

Así mismo, el conflicto armado en Colombia ha contribuido a la construcción de unas “subjetividades y realidades, que dan lugar a lenguajes y prácticas sociales, las cuales a la postre, adquieren “dinámica” propia y pasan a formar parte de las características del ámbito social y comunitario en el cual se inscribe el quehacer profesional”, (Bello, 2003, p.10). Es decir, esas nuevas dinámicas y cultura que se crea entorno a tales realidades deben convertirse en objeto de estudio ya que su complejidad e impacto directo en la vida de las personas reclama un proceso de transformación real que permita; uno, que aquello que se concibe como parte de la vida cotidiana entre en proceso de deconstrucción y empiece a observarse como ilógico negando su reproducción y dos, que se

desarrollen instrumentos que además de permitir la salida del conflicto, la vida de las personas transite hacia la participación real y la agencia de sus vidas y del cuerpo colectivo.

Para el caso de esta investigación es de anotar que,

El conflicto ha tenido un particular impacto sobre las mujeres, que han sufrido diversas formas de violencia, incluida la violencia sexual, el desplazamiento forzoso, la pérdida de sus tierras y la exclusión social; también se ha cebado con otros grupos como las personas indígenas y los afrodescendientes, los defensores/as de derechos humanos y los/ sindicalistas (Mesa, 2014, p.220).

Cabe destacar que, en esta realidad nacional, el departamento Norte de Santander no es ajeno, pues de las 89,668 víctimas del conflicto armado a corte del primer trimestre del 2016 se encuentran las mujeres a quienes se les han vulnerado sus derechos. Por tal razón, se hace imperiosa la necesidad de responder al siguiente planteamiento: ¿Cómo participan las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en el proceso de reconstrucción del tejido social?

### ***La cuestión del tejido social***

El individuo en su necesidad de relacionarse con otros para sobrevivir en su entorno particular, ha buscado la manera de construir puentes de comunicación que lo lleven a sentirse parte de un grupo social, o simplemente sentirse seguro en un lugar determinado donde satisface sus necesidades afectivas, sociales, culturales, políticas, entre otras. Esta satisfacción se da en la medida en que el individuo es participe de los procesos internos de su grupo o comunidad, llegando a consolidar un entramado de relaciones cotidianas que se derivan de las costumbres, hábitos, acciones, medios de participación, incidencia y resistencia comunitaria y demás, que en última instancia todo ello pasa a ser llamado: Tejido Social.

Este término, es empleado por Foucault (1987) para referirse a aquellas formas de conocimiento de los grupos sociales que busca explorar diversas estructuras o lógicas culturales que los rodea. Sin embargo, también ha sido visto el tejido social como formas de organización social o conocimientos del territorio que pueden ser imaginarios o racionales (Geertz 1994).

Autores como Castro y Gachon (2001) definen el tejido social como:

El entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio, donde sus habitantes como cultura, recreación y capital social al relacionarse entre ellos para obtener algún fin

determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social (citado por Chávez y Falla, 2004, p.178).

La anterior noción, explica como el tejido social se convierte en ese lazo que une a los diferentes habitantes de una comunidad o barrio con el fin de alcanzar algún propósito en común que les permita seguir sobreviviendo o mejorar sus relaciones, es decir, este tipo de tejido contribuye enormemente al fortalecimiento de la cohesión social de una comunidad, lo que facilita su comunicación e intercambio de experiencias, tanto internas como externas.

En esa misma línea, Arciniegas, Becerra y Romero (2006) afirman que el tejido social, “hace referencia a relaciones efectivas que determinan formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (p.11); dejando entrever que el tejido social permite la construcción de una identidad colectiva que se diferencia de las demás comunidades, siendo esta identidad la que influye en las costumbres y hábitos cotidianos que se presentan en un grupo social determinado.

Ahora bien, cuando se trata de un tejido que ha sido violentado en un momento determinado ya sea por consecuencia del conflicto armado colombiano o por la marginalización del Estado, se está ante la presencia de una sociedad débil en los ámbitos, social, político, económico y cultural; sociedad que no cuenta con los medios necesarios para autogestionarse y para hacer viva su participación en asuntos públicos, con una urgente necesidad de reconstruirse. Para Arciniegas, Becerra y Romero (2006) esta reconstrucción se trata de un proceso pedagógico y además vital justificado en la búsqueda del cambio social; en el cual “juegan un papel importante las redes de apoyo comunitario, la atención integral al ser humano, el fortalecimiento de la acción colectiva y el apoyo a la autogestión” (p.11).

Desde la postura de Chávez y Falla (2004) se reconoce el valioso aporte que otorga la constitución de redes comunitarias con apoyo de la gestión institucional, que hagan visible a la ciudadanía y mejore la calidad de vida, es decir, reconstruir las redes sociales necesarias para que los sujetos se comuniquen entre si y en conjunto se logre la rehabilitación de los procesos de intercambio y participación ciudadana, lo cual propicia la organización e intervención activa de la misma. En población desplazada afirman los autores, es importante recuperar el sentido de comunidad perdido, lo cual implica trabajar en pro de la “convivencia cotidiana” y de esta manera reconstruir tejido desde el espacio, lugar y el conjunto de personas que interactúan (Chávez y Falla, 2004). Es allí, en el espacio de convivencia, donde se consolidan los valores de la solidaridad, compromiso, respeto y la construcción de la identidad ciudadana.

### ***Papel de las capacidades humanas en el tejido social***

Hacer mención de las capacidades humanas, inevitablemente lleva a remitirse a la propuesta para el

desarrollo humano de Nussbaum (2012), quien en su libro “Crear capacidades”, estructura el enfoque de las capacidades, entendiéndolo como “una aproximación particular a la evaluación de la calidad de vida y a la teorización sobre la justicia social” (p.38).

Sumándose a esto, dicho enfoque tiene como base la premisa de que todo proceso de valoración de la dignidad humana debe partir de la convicción de que las personas somos fines, es decir, que no sólo se debe tener en cuenta la dimensión material, sino, que se debe hacer énfasis en las vivencias de la persona, más específicamente, en las oportunidades que esta tiene para hacer y ser libremente en su vida, puesto que un elemento fundamental de dicho enfoque es la libertad, entendida muy generalmente como el acto que tienen los seres humanos de elegir frente a una o varias opciones, sin ningún tipo de manipulación, subordinación o presiones (Nussbaum, 2012). Es decir “la renta constituye un medio para obtener un fin, y las capacidades son, en sí mismas el fin” (Nussbaum, 2012, pp. 171-172).

Siguiendo con esta línea, habría que resaltar la importancia que tiene dicha propuesta teórica de Nussbaum (2012), al considerar que

El enfoque se ocupa de la injusticia y la desigualdad sociales arraigadas, y, en especial, de aquellas fallas u omisiones de capacidades que obedecen a la presencia de discriminación o marginación. Asigna una tarea urgente al Estado y a las políticas públicas: concretamente, la de mejorar la calidad de vida para todas las personas, una calidad de vida definida por las capacidades de estas (pp.38-39).

Por esta razón, también es importante precisar que el enfoque de las capacidades:

No es una teoría sobre lo que la naturaleza humana es o no es, ni interpreta normas a partir de la naturaleza humana innata. Es, más bien, evaluativo y ético desde el principio: se pregunta qué cosas, de entre las muchas para los seres humanos pueden desarrollar una capacidad de desempeño, son aquellas que una sociedad con un mínimo aceptable de justicia se esforzará por nutrir y apoyar (Nussbaum, 2012, p.48)

Lo mencionado anteriormente, permite apreciar que el enfoque de las capacidades humanas, promueve y hace énfasis en el valor que tiene cada persona, también, rescata esa mirada humana de la cual debe partir todo proceso de evaluación del desarrollo; como propone Nussbaum (2012) “la utilidad más antigua (y la más habitual todavía) del enfoque de las capacidades es la de proporcionar una nueva lógica para una comparación y una ordenación correctas de los logros alcanzados en materia de desarrollo” (p.91). Igualmente, lleva a que reconozcamos lo valioso de las vivencias, experiencias,

formas y estilos de vida de cada persona en particular, así como también entender aquello que es apreciado en la vida de cada ser humano.

En este enfoque, Nussbaum (2012), considera que las capacidades no se entienden como “simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (p.40). Es decir, tienen que ver con aquello que cada persona particularmente, es capaz de hacer y de ser en su vida libremente, ello lleva a direccionar la atención en el conjunto de oportunidades que le brinda el contexto (social, económico y político) en el que se encuentra inmerso la persona, para elegir y actuar con libertad, sobre lo que quiere ser y hacer en su ciclo de vida (Nussbaum, 2012).

La autora también toma en cuenta, las aptitudes, destrezas y habilidades que han sido desarrolladas por medio de la interacción con su contexto social, económico, familiar y político. Es decir, las capacidades de una persona tienen que ver con sus habilidades innatas y sus habilidades aprendidas en la relación con su entorno, por medio de las oportunidades que este le ha brindado para desarrollarlas (Nussbaum, 2012). Es por ello que se comparte la idea de que

Una de las tareas que corresponde a una sociedad que quiera promover las capacidades humanas más importantes es la de apoyar el desarrollo de las capacidades internas, ya sea a través de la educación, de los recursos necesarios para potenciar la salud física y emocional, del apoyo a la atención y el cariño familiares, de la implantación de un sistema educativo, o de otras muchas medidas (Nussbaum, 2012, p.41).

En consecuencia, Nussbaum (2012), plantea diez capacidades centrales, las cuales son aquellos aspectos básicos para que una persona lleve una vida digna, “las diez capacidades son componentes importantes de la idea de una vida acorde con la dignidad humana” (Nussbaum, 2012, p.100). Estas capacidades son:

1. La *Vida*, la cual tiene que ver con tener una duración de vida normal, y no morir prematuramente;
2. La *Salud física*, que involucra disfrutar de una salud estable por medio de una nutrición adecuada;
3. La *Integridad física*, tiene que ver con la libertad de movimiento, el sentirse protegido de agresiones sexuales y violencia doméstica;
4. Los *Sentidos*, imaginación y pensamiento, los cuales hacen referencia a poder hacer uso de estos para desarrollar y crear obras literarias, musicales u otro tipo según la elección;
5. Las *Emociones*, la cual esencialmente tiene que ver con el poder expresar amor hacia otros y a sí mismo, como el poder ser amado, y la oportunidad de sentir

el duelo cuando se da la pérdida de alguien que se ha amado;

6. La *Razón práctica*, la cual tiene que ver con el poder construirse una idea de lo que es bueno y malo en nuestras vidas, así como también, contar con la capacidad de hacer un ejercicio reflexivo sobre nuestro proyecto de vida;

7. La *Afiliación*, entendida desde dos orientaciones, una como la capacidad de poder convivir en comunidad, el reconocer al otro, tener empatía y ser partícipes de la interacción social, y la otra orientación tiene que ver con disfrutar de garantías para no sentir humillación y menosprecio;

8. Las *Otras especies*, la cual tiene que ver con vivir en armonía con el medio ambiente, animales y las plantas;

9. El *Juego*, que tiene que ver con la el poder disfrutar de actividades recreativas;

10. El *Control sobre el propio entorno*, el cual involucra un entorno político (participar de la vida política), y el material (tener la capacidad de poseer y administrar propiedades).

De esta manera se puede evidenciar los aspectos fundamentales que involucran la temática de las capacidades humanas, las cuales pretenden enriquecer la existencia de las personas, por medio de acciones que lleven al cumplimiento de la responsabilidad de garantizar los derechos humanos, generando oportunidades, así como también gestando procesos de desarrollo comunitario enfocados a la eliminación de formas de discriminación y estigmatización, esto lleva a enfocarse en el gran papel que éstas juegan en relación a la construcción de tejido social.

### ***Mujeres sobrevivientes del conflicto armado y construcción del tejido social***

Para abordar este tópico, es pertinente tomar como base la perspectiva de recuperación histórica que establece el Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH (2013) con su informe ¡Basta ya!, el cual permite contextualizar los principales hechos o impactos provocados a causa de la guerra, durante los más de 50 años de duración del conflicto armado en Colombia; en donde, sin desconocer los demás actores víctimas, se reconocer como la mujer se ha destacado no sólo por ser la más afectada directamente en cuerpo y alma, sino porque ha jugado un papel fundamental en la reivindicación de la dignidad humana, en la construcción de la memoria histórica, en ser ejemplo a seguir de lucha y persistencia.

Por ello, los daños que han sufrido las personas sobrevivientes del conflicto armado, no pueden ser reconocidos

sólo en cifras, puesto que estos han tenido que sobrellevar la pérdida de sus proyectos de vida, truncando con ello el desarrollo de una sociedad a futuro, además, del sin fin de casos en que estuvieron expuestos a maltratos físicos en condiciones humillantes y degradantes para la dignidad (CNMH, 2013).

Las situaciones de violencia sin dudarlas generan huellas emocionales en cada una de las personas presentes, provocando consigo sentimientos de tristeza, depresión, melancolía, enojo, deseos de venganza, entre otros; destacándose así lamentablemente la imagen de las mujeres como *trofeo de guerra*, puesto que sus derechos han sido vulnerados, su dignidad devastada y su voz callada y apagada.

Además, el daño moral provocado por la estigmatización, la discriminación y la humillación a las cuales son sometidos por parte de los grupos armados, también es un determinante. Para ello es preciso traer a colación la siguiente afirmación

Los daños morales son el resultado del menoscabo de valores significativos para las personas y las comunidades, pues muchos de los actos violentos buscan, en efecto, degradar la dignidad de las personas y sus comunidades, devaluar ideales y creencias y violentar los valores más íntimos que sustentan la identidad colectiva (CNMH, 2013, pp. 268-269).

Otros de los impactos son los daños socioculturales, puesto que según el CNMH (2013), son definidos como aquellas

Lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. Estos daños, que afectan colectivamente a las comunidades, son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que experimentaron las personas y las comunidades para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de la construcción de la identidad grupal y colectiva (p.272).

Finalmente, se destacan dentro de las afectaciones que ha causado el conflicto armado en los ciudadanos colombianos, los daños provocados a la democracia, entendidos estos como

Los esfuerzos premeditados de los actores armados, en muchos casos con el apoyo de las élites locales o regionales, para impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos y percibidos como peligrosos o contrarios a sus propósitos e intereses. Se trata de acciones que inhiben e impiden la participación ciudadana en las decisiones públicas, así como en

la organización, deliberación y oposición política a través del uso de varios métodos de agresión como los siguientes: eliminación física de personas, atentados, amenazas, criminalización, destierro, estigmatización e instauración del terror (p.281).

## 2. Materiales y métodos

El diseño metodológico de la investigación es de carácter cualitativo, debido a que se analizan las prácticas de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado y su participación en la reconstrucción del tejido social. Parafraseando a Burgos (2011), un proceso de construcción del conocimiento sustentado desde una metodología que explora y navega en lo social y humano. Se entiende entonces que su campo de acción son los fenómenos sociales y la vida de las mujeres víctimas de la violencia es propia de este campo, pues han estado sujetas a realidades de tipo político y cultural que históricamente se han ubicado en un estado de desventaja en los distintos ámbitos de la vida humana.

En ese mismo sentido, bajo la mira de Cáceres y Ayllon (2008), se asume como una propuesta que “busca recuperar y reflexionar sobre las experiencias como fuente de conocimiento de lo social” (p.5). Ya que juega un papel fundamental el dialogo entre los saberes y las acciones sociales construidas alrededor de la vida de estas mujeres y la dinámica que caracteriza la misma: las relaciones, formas de participación, atención elemental y compromisos, requiere de un proceso de análisis, descripción y sistematización que puedan dar explicaciones real y veraz sobre las mismas. En ese sentido, las técnicas de recolección de información utilizadas fueron la observación, la entrevista semiestructurada y el grupo focal.

## 3. Resultados y discusiones

El núcleo del enfoque de las capacidades no es sólo lo que la persona realmente termina por hacer, sino también lo que ella es de hecho capaz de hacer (Sen, 2009, p.265). En ese sentido, hablar de construcción del tejido social desde determinado enfoque, es reconstruir lo que hasta el momento se ha establecido frente a mismo y permitir que desde ésta perspectiva se integre una visión mucho más amplia, que abarque no solo el ser y el hacer sino que la condición humana sea concebida como la gran posibilidad que tienen las personas de ser contempladas desde una dimensión de la libertad, donde de acuerdo a las posibilidades de vida que tengan, sean capaces de escoger bajo que valores, estilos y formas de organizativas desean vivir.

De acuerdo a ello, la mirada de las capacidades humanas se inscribe en la autonomía, el empoderamiento y la libertad que tienen las personas para agenciar sus vidas, organizarse y hacer uso de las oportunidades desde su idea de existencia, escogiendo libremente entre los distintos medios los que se le

logren garantizar, aquellos que le proporcionen el tipo de vida que desean llevar.

En ese sentido, se ha logrado determinar en esta investigación que la visión de capacidades humanas va mucho más allá de un concepto instrumentalizado de la vida, su concepción de la existencia humana es de carácter constitutivo, ya que busca generar en los individuos condiciones de vida que se rijan por el uso pleno de la libertad, es decir, escoger libremente entre las distintas opciones que se tengan, sin ningún tipo de constrictión y poder llevar la vida que desean llevar, como establece Nussbaum (2012) la capacidad significa “oportunidad de seleccionar” (p.45). En ese caso, la libre elección permite que cada individuo seleccione las cosas que desea para su vida y la noción de una existencia plena e ingeniosa se desprende del hecho que podamos llevarla de la manera que nos gusta y no hace sentir feliz.

En el caso de las mujeres de ANMUCIC, se observa como la violencia generó un **panorama de incertidumbre, inestabilidad y de privación en sus vidas**, imposibilitándolas a que pudiesen llevar un estilo de vida distinto al que hoy tienen. El conflicto armado las ha privado de una existencia plena, donde las posibilidades de escoger entre las oportunidades que se le presenten, las más acorde al estilo que vida que les gustaría llevar, no existen. En el enfoque de las capacidades la primera característica es que la persona pueda agenciarse libremente, más sin embargo encontrarse en un estado de dependencia obstruye tal libertad y cuando eso sucede la probabilidad de considerar que la propia vida sea valiosa, conforme y plena pasa a ser casi nula y la resignación, frustración e impotencia pasa a ser una característica determinante en las personas que viven entre las limitaciones y las faltas de oportunidades, como es el caso de estas mujeres; sus gestos, sus palabras, su apariencia de desgaste, su percepción de la vida y sus informidades reflejan la incoherencia entre la vida que llevan y la que desean vivir.

Entonces, discutir de tejido social, elaborar un concepto sobre la importancia de reconstruirlo, como se ha planteado en esta investigación, es **enfocarse en la restauración de la vida tanto individual como colectiva**, en las relaciones sociales que conducen a la convivencia pacífica, armónica y en completa vecindad, donde priman los acercamientos, las confianzas intrapersonales y la agencia, la participación y solidaridad comunitaria, como se ha expresado aquí, entendiéndolo como formas de organización social en el territorio (Geertz 1994). Lo cual incluye imaginarios, hábitos, símbolos y maneras de socialización que determina los estilos de vida colectivos, valores y prácticas culturales que se ven completamente desarraigadas cuando sucede la invasión de actores extraños quienes causan segregación, despojo, desplazamientos y nuevas condiciones en los territorios, como pudo analizarse en este acercamiento con las mujeres de ANMUCIC.

El panorama general que se refleja en estas aproximaciones con las personas que conforman esta asociación, es **la evidencia de los daños colaterales y humanos causados por un conflicto que vio en las mujeres un instrumento de combate**, pasando a

ser concebidas como un punto de ataque que además de infundir el miedo y la tortura, tenía una clara expresión simbólica, ya que, en las sociedades patriarcales en guerra, hacer uso de las “mujeres del enemigo” es sinónimo de victoria. Es decir, atacar a las mujeres es atacar al enemigo no solo físicamente sino en el orgullo y eso implicaba edemas de cualquier daño material un daño moral que causa absoluta destrucción, esto podría explicar por qué las mujeres y sus cuerpos se convirtieron en el blanco de una guerra que no les pertenecía.

Hoy todas ellas, asociadas, cuentan su historia desde distintas perspectivas, pero coinciden en la forma de dimensionar su existencia; **la guerra les cambió todo, sus vidas jamás volverán a ser iguales, es el grito en silencio que cada una expresa cuando se ven enfrentadas a relatar su verdad**. Sus realidades sociales y lo que implica asumir la vida, las lleva a un ambiente de optimismo, pero de resignación, lo que significa seguir viviendo, pero sin olvidar sueños y la posibilidad de una vida mejor, pero se hace difícil de lograrlo dada sus condiciones actuales. Así entonces, la capacidad que significa según Sen (2009), la construcción de una existencia humana acorde con los que las personas desean ser y hacer de acuerdo con lo que consideren valioso y digno de ser vivido, contrasta con una realidad de precariedades y sueños inalcanzados a los que se enfrentan hoy las mujeres de la asociación ANMUCIC.

Por otra parte, al momento de hacer valoraciones de la política pública que las atiende, surgen dos grandes posturas sobre la misma, en las cuales también coinciden: por un lado, se encuentra el proceso de formación y capacitación que reciben y por otra parte, la organización entorno a proyectos productivos, que busca que puedan retomar sus vidas y agenciarlas. Desde una perspectiva general, todas coinciden en que la formación en derechos humanos y distintas capacitaciones recibidas han sido claves para superar muchos obstáculos provocados por el conflicto, así como reconocer sus derechos como víctimas y las entidades de las que disponen, encargas de sus garantías, más, sin embargo, al momento de elaborar el análisis se evidencia una inconformidad colectiva y generalizada con el cumplimiento de la norma y una instrumentalización de la misma.

La ley se encuentra estancada en un papel instrumental como indicaría Sen (2000), pues ratifica unas obligaciones sobre las víctimas pero es incipiente **al momento de abordar la integralidad de la condición humana, es decir, la visión intrínseca o papel constitutivo que debe dirigir a la reinversión integral de la vida de las víctimas es precario, lo que conlleva a que al momento de preguntarles a las mujeres sobre su reparación y perspectivas sobre sus propias vidas no tengan ni un concepto claro ni una postura bien definida frente a la misma**. El carácter técnico de la norma no hace parte de esta investigación más sin embargo la ineficiencia o falta de eficacia de la misma limita el desarrollo plena de las personas que acobija, es que estamos hablando de la aplicación de una ley que no tiene por objeto exclusivo retribuir económicamente a las víctimas ni reubicarlas territorialmente sino restaurar

las capacidades fundamentales de las personas, en este caso capacidades políticas, productivas y recuperación moral para la dignificación de la vida.

En resumidas cuentas, hablar de condición humana y reconstrucción de la misma desde esta perspectiva legal significa necesariamente ir más allá de la visión instrumental que se tiene al momento de decidir reparar a una persona, no es cumplir ni formalizar unos procedimientos; es reorientar la vida, es recuperar su sentido, es resarcir daños psicológicos y simbólicos, es restituir el tejido social y establecer nuevas formas de socialización, es contribuir al duelo y en esto el malestar de las mujeres es colectivo. Si bien es cierto que existen mecanismo para dichos procedimientos el análisis y el dialogo con las mujeres de ANMUCIC refleja fallas en su implementación, sus inconformidades son las mismas y *sus juicios recaen sobre la tramitología y el formalismo y la capacitación, pero no logran evidenciar como eso trasciende en sus vidas de forma constitutiva.*

El segundo aspecto que se plantea ahí mismo, tiene que ver con *la organización y formación entorno a proyectos productivos, aquí volvemos a la cuestión de las capacidades humanas.* Este enfoque ha planteado para el desarrollo humano, la importancia de valorar aquello que consideramos esencial para nuestras vidas desde el pleno uso que le damos a nuestras oportunidades y libertades, según Nussbaum (2012). Si bien es cierto que las mujeres están organizadas y cuentan con proyectos productivos que no solo pueden ser vistos desde la agencia económica sino como forma organizativa que permite ir reconstruyendo el sentido de asociación, solidaridad, vecindad y cooperación, sería necesario preguntarnos ¿los proyectos productivos satisfacen las necesidades e intereses intrínsecos de cada una y todas las mujeres? Es claro que existe una necesidad económica y por eso se encuentran organizadas en torno a unas formas productivas específicas, donde su necesidad las mantiene allí, más sin embargo la mayoría manifiesta que desearían hacer otras cosas y que esas otras cosas o llámese labores y funcionamientos les generan mayor plenitud que la que realmente realizan.

#### 4. Conclusiones

Para concluir esta primera parte del análisis, la reparación integral y la reconstrucción del tejido social en poblaciones desarraigadas, víctimas del conflicto armado, en este caso ANMUCIC no se logra ni se desarrollaría con éxito a través de la implementación instrumentalizada de una política pública: la condición humana, su cultivo y reinención exige una perspectiva constitutiva y no solo instrumental y su puesta en marcha debe orientarse bajo ese sentido. Las quejas generalizadas es que la forma como reparan a estas mujeres no satisface ni las necesidades individuales ni colectivas, por ende, tiene que existir una visión multidisciplinar de la norma y su ejecución, si el interés es transformar íntegramente las vidas

de las víctimas y convertirlas en agentes reales de su propia existencia.

#### 5. Referencias

- Arciniegas, L., Becerra, J. y Romero, Y. (2006). Desplazamiento y reconstrucción de tejido social en el barrio Altos de la Florida. *Tendencia & Retos* (11). 11-23. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-11-01.pdf>
- Bello, M. (2003). El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. *Revista Aportes Andinos*, (7). Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/padh>
- Burgos, N. (2011). *Investigación cualitativa: miradas desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cáceres, L. y Ayllon, V. (2008). *Aprendiendo desde la práctica*. Lima: Asociación Kallpa.
- Castro, N, y Gachón, A. (2001). Tejido social y Construcción de Sociedad. *ONG Cordillera*. Recuperado de [www.sociedad.cl/acción/portada/pagina.asp](http://www.sociedad.cl/acción/portada/pagina.asp)
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. (pp. 258-323). Recuperado de [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4\\_258-327.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf)
- Chávez, Y. y Falla, U. (2004). Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. *Tabula Rasa* 2. 169-187. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600210>
- Foucault, M. (1987). *Las palabras y las cosas*. Una Arqueología de las Ciencias Humanas. Siglo XXI. México.
- Geertz, C. (1994). *El conocimiento local: Ensayos sobre la participación de las Culturas*. Paidós: Barcelona
- Mesa, M. (2014). Por un futuro de paz en Colombia: incorporando las propuestas de las mujeres. *Anuario CEIPAZ 2014-2015*, pp. 219-244
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2014). *Sin fines de lucro: por qué la democracia necesita de las humanidades*. Bogotá: Katz.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sen, A. (2009). *La idea de justicia*. Buenos Aires: Taurus.